



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 FEB. 2009

RES. H. N° 009-09

EXPTE. N° 5.140/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Silvia Noemí Tapia, proponiendo tema, directora y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana Ortín acepta la Dirección, y el Lic. Fernando Montes acepta la Codirección de tesis, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía aconseja aprobar el tema, directora y codirector de tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Tapia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía Plan/2002, propuesto por la alumna **SILVIA NOEMÍ TAPIA**, LU. N° 791.043 "**LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES EN LA CIUDAD DE SALTA: EL CASO DEL PARQUE SAN MARTIN**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. Adriana Ortín** Directora, y al **Lic. Fernando Montes** Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.

408-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. F. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.